



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALICES

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón de Agua y Basuras, correspondiente al ejercicio 2021.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealices, 29 de junio de 2021.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández.

1591

BOPSO-81-19072021